

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de febrero de 1988.

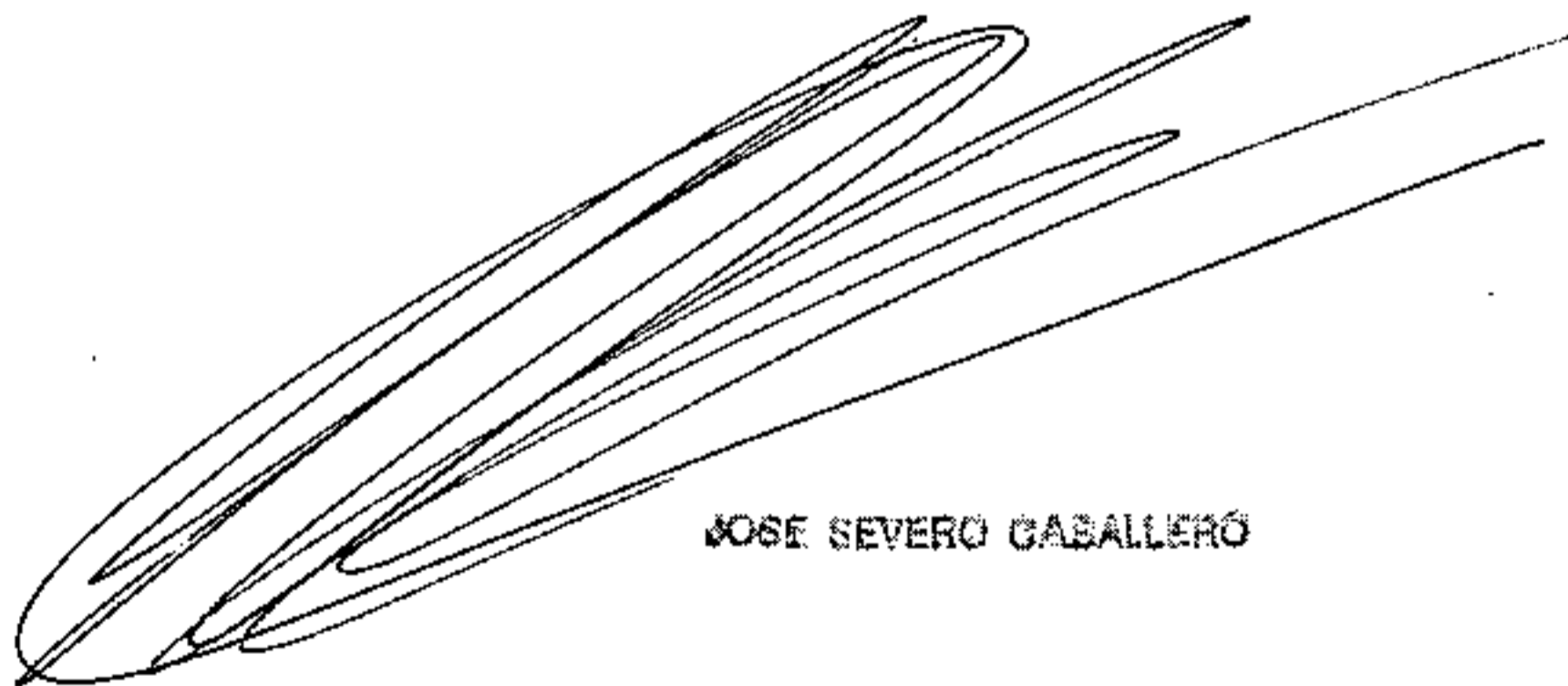
Visto lo solicitado y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación de dos (2) agentes con categoría equivalente a la del cargo de secretario de juzgado por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de mayo de 1988, para desempeñarse en la Fiscalía de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" / (P.L.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y vuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO